

Resolución 024

Lic. en Arte Dramático

Rige desde el 2014-II

La estructura curricular del Programa de Licenciatura en Arte Dramático adscrito, al departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas le otorgará el título de Licenciado en Arte Dramático a los estudiantes que hayan cursado y aprobado 10 semestres con 155 créditos.

Licenciatura en Arte Dramático : 155 créditos

Objetivos generales del programa

- > Capacitar a los estudiantes para diseñar y promover estrategias pedagógicas que incorporen al arte en los procesos de formación integral.
 - > Promover en los estudiantes la concientización de su función social como educadores, conocedores de su contexto sociocultural, apto para el análisis y la reflexión pedagógica.
 - > Preparar a estos profesionales de manera integral, para que puedan comprender y practicar su disciplina en relación con las otras Artes, las Ciencias Humanas y las Ciencias Sociales.
- Formar estudiantes en el campo de la docencia teatral en sus diversos ámbitos educativos así como el desarrollo estético y artístico de las comunidades, en diferentes modalidades y grupos sociales.

Perfil profesional

- > Desempeñarse como Actor Dramático de Teatro, Cine o Televisión.
- > Desempeñarse como docente de Artes Escénicas en la Educación Básica y Media.
- > Desempeñarse como docente y promotor escénico en comunidades que requieran del teatro como herramienta para el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo de los procesos artísticos y culturales.
- > Desempeñarse como Investigadores y Productores para eventos culturales.
- > Desempeñarse en actividades de investigación propias de las artes escénicas.

Estructura curricular

Ciclo fundamentación

Asignaturas Básicas **(AB)**

Asignaturas Electivas Complementarias **(EC)**

Obligatoria por ley **(OL)**

Ciclo Profesional

Asignaturas Profesionales **(AP)**

Asignaturas Electivas Profesionales **(EP)**

Ciclo de Fundamentación

Primero a cuarto semestre

Ciclo Profesional

Quinto a décimo semestre

Ciclo de Fundamentación

Tipo de Asignatura	créditos
Asignaturas Básicas	56
Electivas complementarias (4)	12
Total Créditos	68

Asignatura	Créditos
Taller didáctica de la actuación I-II-III-IV	24
Taller de iniciación al movimiento I-II	6
Taller de exploración al movimiento I-II	6
Taller de entrenamiento vocal I-II	4
Taller de exploración vocal I-II	4
Historia del teatro I-II-III-IV	12
Total créditos:	56

ELECTIVAS OBLIGATORIAS POR LEY (OL)

IDIOMA EXTRANJERO I y
II

DEPORTE
FORMATIVO

ESPAÑOL

CONSTITUCIÓN
POLÍTICA

Electivas complementarias (EC)

Son las asignaturas que ofrecen otros programas de la universidad, son de libre escogencia, hay más de 60 opciones algunos ejemplos son :

Hatha Yoga	Juegos escénicos de aula: cuerpo y mente	Taller de escritura
Literatura y cine		
Actuación ante cámaras	Apreciación musical básica	Estética del cine
Novela y creación	Lenguaje de señas colombiana	Herramientas didácticas para la escuela- técnicas básicas de construcción y manejo de títeres

NOTA: la lista se puede encontrar por: [registro académico](#) > [acceso a estudiantes](#) > [Electivas complementarias](#).

Ciclo Profesional

Tipo de Asignatura	Créditos
Asignatura profesional	75
Electivas profesionales (4)	12
Total créditos	87

Asignaturas	Créditos
Taller de montaje I-II-III	18
Taller de creación	6
Seminario de investigación I-II-III-IV	12
Taller de técnica vocal I-II-III	6
Producción I-II	6
Repertorio y proyección I-II	6
Seminario de pedagogía artística I	3
Seminario de pedagogía teatral I-II	6
Práctica docente	6
Trabajo de grado I-II	6
Total créditos	75

Nota: Estas electivas se pueden ver a partir de quinto semestre en adelante.

Electivas profesionales

Se sugiere ver en los siguientes semestres.

5 semestre)
Danza I

7 semestre) Taller
de dramaturgia

8 semestre)
Seminario de
monografía

6 Semestre)
Danza II

7 semestre)
Técnicas
especiales

9 semestre) Taller
de teatro en inglés

6 semestre)
Fotografía escénica

8 semestre)
Práctica
escénica

9 semestre)
Performance

Tener en cuenta:

- Los estudiantes deberán realizar una práctica docente de mínimo 64 horas de docencia presencial, en cualquier institución educativa o cultural esta práctica será aprobada por el comité de programa y por un docente.
- El trabajo de grado de licenciado se escribirá dentro de las áreas de estudio e investigación del programa; articulará lo teatral como disciplina con la dimensión pedagógica y aspectos concernientes a las prácticas escénicas el protocolo de la monografía debe ser aprobado previamente por el comité de programa.
- Tener en cuenta a qué resolución pertenecemos para matricular las asignaturas propias de la resolución y no de otra, eso para evitar confusiones y quizá un cambio de resolución.



Licenciatura en Arte Dramático

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
— Ciclo de Fundamentación —				— Ciclo de Profesionalización —					
— 504164M TALLER DE ENTRENA. VOCAL I H: NO V: SI AB — 2C	— 504165M TALLER DE ENTRENA. VOCAL II H: NO V: SI AB — 2C	— 504166M TALLER DE EXPLORACIÓN VOCAL I H: NO V: SI AB — 2C	— 504167M TALLER DE EXPLORACIÓN VOCAL II H: NO V: SI AB — 2C	— 504172M TALLER DE TÉCNICA VOCAL I H: NO V: NO AP — 2C	— 504173M TALLER DE TÉCNICA VOCAL II H: NO V: NO AP — 2C	— 504184M TALLER DE TÉCNICA VOCAL III H: NO V: SI AP — 2C			
— 504156M TALLER DE DIDÁCT. DE LA ACTUACIÓN I H: NO V: SI AB — 6C	— 504157M TALLER DE DIDÁCT. DE LA ACTUACIÓN II H: NO V: SI AB — 6C	— 504158M TALLER DE DIDÁCT. DE LA ACTUACIÓN III H: NO V: SI AB — 6C	— 504159M TALLER DE DIDÁCT. DE LA ACTUACIÓN IV H: NO V: SI AB — 6C	— 504168M TALLER DE MONTAJE I H: NO V: SI AP — 6C	— 504032M TALLER DE MONTAJE II H: NO V: NO AP — 6C	— 504038M TALLER DE MONTAJE III H: NO V: NO AP — 6C	— 504169M TALLER DE CREACIÓN H: NO V: NO AP — 6C	— 504113M PRÁCTICA DOCENTE H: NO V: NO AP — 6C	
— 504160M TALLER DE INICIACIÓN AL MOVIMIENTO I H: NO V: SI AB — 3C	— 504161M TALLER DE INICIACIÓN AL MOVIMIENTO II H: NO V: SI AB — 3C	— 504162M TALLER DE EXPLORA. DEL MOVIMIENTO I H: NO V: SI AB — 3C	— 504163M TALLER DE EXPLORA. DEL MOVIMIENTO II H: NO V: SI AB — 3C				— 504174M SEMINARIO DE PEGAGOGÍA ARTÍSTICA H: SI V: NO AP — 3C	— 504175M SEMINARIO DE PEGAGOGÍA TEATRAL I H: SI V: NO AP — 3C	— 504176M SEMINARIO DE PEGAGOGÍA TEATRAL II H: SI V: NO AP — 3C
— 504020M HISTORIA DEL TEATRO I H: NO V: SI AB — 3C	— 504033M HISTORIA DEL TEATRO II H: SI V: SI AB — 3C	— 504040M HISTORIA DEL TEATRO III H: NO V: SI AB — 3C	— 504049M HISTORIA DEL TEATRO IV H: SI V: SI AB — 3C	— 504085M SEMINARIO DE INVESTIGA. TEATRAL I H: SI V: NO AP — 3C	— 504086M SEMINARIO DE INVESTIGA. TEATRAL II H: SI V: NO AP — 3C	— 504170M SEMINARIO DE INVESTIGA. TEATRAL III H: SI V: NO AP — 3C	— 504171M SEMINARIO DE INVESTIGA. TEATRAL IV H: SI V: NO AP — 3C	— 504177M TRABAJO DE GRADO I H: NO V: NO AP — 3C	— 504178M TRABAJO DE GRADO II H: NO V: NO AP — 3C
				— 504069M PRODUCCIÓN I H: NO V: NO AP — 3C	— 504070M PRODUCCIÓN II H: SI V: SI AP — 3C				
					— 504114M REPERTORIO Y PROYECCIÓN I H: NO V: NO AP — 3C	— 504179M REPERTORIO Y PROYECCIÓN II H: NO V: NO AP — 3C			
— IDIOMA EXTRANJERO I OL — 3C	— IDIOMA EXTRANJERO II OL — 3C	— ESPAÑOL OL — 3C	— CONSTITUCIÓN POLÍTICA OL — 3C	Área Obligatorias de Ley					

C - Créditos | H - Habilitable | V - Validable | OL - Obligatoria de Ley

AB - Asignatura Básica | AP - Asignatura Profesional | EC - Electiva Complementaria | EP - Electiva Profesional

Las Asignaturas EC deben matricularse, cursarse y aprobarse durante el Ciclo de Fundamentación mientras las Asignaturas EP se llevan a cabo a lo largo del Ciclo Profesional; ambos tipos se seleccionan del catálogo de asignaturas ofertadas en la Universidad por sus dependencias